|  |
| --- |
| **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ACTIVIDADES****CULTURALES Y/O RECREATIVAS EN EL ENTORNO DEL CASTILLO DE JAVIER**Para cualquier aclaración, contactar con Servicio de Ordenación, Gestión y Calidad del Turismo:Tél.: **848 427735 - 848 427755** / Mail: **turismo.ordenacion@navarra.es** |
|  |
| **1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (sociedad o persona física)** |
| Nombre y apellidos o razón social  |       |
| DNI/NIE/CIF |       |
| Dirección |       |
| Código postal |       | Localidad |       |
| Teléfono |       |
| Correo electrónico |       |
|  |
| **2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (Obligatorio en el caso de que la persona titular sea una sociedad. Se deberá acreditar dicha condición)** |
| Nombre y apellidos |       |
| DNI/NIE |       |
| Dirección |       |
| Código postal |       | Localidad |       |
| Teléfono |       |
| Correo electrónico |       |
|  |
| **3. DATOS DE LA ACTIVIDAD CULTURAL Y/O RECREATIVA** |
| *Descripción detallada de la actividad:*                                                                                           |
| Lugar de celebración | [ ]  | Plaza del Castillode Javier | [ ]  Albergue | [ ]  Aparcamiento | [ ]  Cafetería |
| Superficie necesaria |       | Nº de participantes previsto |       |
| Fecha inicio del evento |       | Fecha fin del evento |       |
| Hora inicio del evento  |       | Hora fin del evento |       |
| Instalación de estructura | [ ]  SI [ ]  NO |

|  |
| --- |
| **4. DOCUMENTACIÓN ADJUNTADA:** |
|                                                   [ ]  En su caso, documento acreditativo de la representatividad para realizar el trámite/s solicitado/s. |
|  |

|  |
| --- |
| **5. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES** |
| El tratamiento de datos de carácter personal se realizará conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de dicho Reglamento se informa de lo siguiente: |
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Departamento de Cultura, Deporte y Turismoc/ Navarrería, 39. 31001 Pamplonacultura.deporte.turismo@navarra.esUnidad Delegada de Protección de Datos del Gobierno de Navarra Avda. Carlos III, 2. 31002, Pamplona. dpd@navarra.es  |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | La finalidad es la inscripción en el Registro de Turismo de Navarra y la publicación en la [Web de Turismo](https://www.turismo.navarra.es/esp/home/) de la información correspondiente a dichas empresas.  |
| LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO | Ejercicio de poderes públicos.  |
| DESTINATARIOS DE LOS DATOS | Los datos podrán ser cedidos a Administraciones públicas, autoridades, tribunales, organismos públicos o entidades financieras, así como exposición a través de la [Web de Turismo](https://www.turismo.navarra.es/esp/home/). |
| DERECHOS CUANDO FACILITA SUS DATOS | Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, conforme a lo expuesto en el Anexo disponible en el Catálogo de Trámites del Gobierno de Navarra dentro de la ficha referente al [Registro de Turismo de Navarra](http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/4126/Registro-de-Turismo).  |

|  |
| --- |
| **6. COMPROMISO MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA:** |

El organizador de la actividad cultural y/o recreativa referenciada **SE COMPROMETE** mediante declaración jurada al cumplimiento de los siguientes extremos:

1. Permisos, autorizaciones y licencias

Estar en posesión de los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para la realización de la actividad autorizada y disponer de los documentos que lo acrediten.

1. Responsabilidad

Los daños y perjuicios causados por la celebración de la actividad autorizada serán responsabilidad de la asociación, entidad o persona titular de la autorización, y si fueran varias, todos ellos responderán conjuntamente y solidariamente del pago de la indemnización y de las sanciones que, en su caso, procedan.

La Administración de la Comunidad Foral de Navarra queda eximida de toda responsabilidad que pudiera derivarse de la actividad autorizada.

1. Cumplimiento del Decreto Foral 36/2024, de 17 de abril, de eventos públicos y Sostenibilidad
2. Mantenimiento de las condiciones de limpieza del espacio público

4.1. A mantener el espacio público utilizado para la actividad, así como el entorno afectado en las debidas condiciones de limpieza, tanto durante el transcurso de la actividad como de forma inmediata tras la finalización de la misma.

4.2. A instalar cuantas papeleras sean necesarias, que no podrán fijarse en el pavimento, así como realizar el necesario mantenimiento, limpieza y vaciado de las mismas.

4.3. En caso contrario, se le imputará el coste de la limpieza extraordinaria mediante ejecución subsidiaria.

1. Tránsito Plaza del Castillo de Javier

A no impedir el tránsito de personas en la plaza del Castillo de Javier.

1. Obligaciones respecto del albergue

A cerrar las puertas y ventanas del edificio denominado “Albergue”, así como a la devolución de las llaves, en el plazo de tres días desde el fin de la actividad, en el Servicio de Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio (Navarrería, 39, 31001 Pamplona).

|  |  |
| --- | --- |
|       |       |
| Lugar y fecha | Nombre y firma |